+595 21 448767
+595 21 449345
Antequera 860 c/ M. Domínguez
www.repatriados.gov.py
Asunción - Paraguay

Viva Paraguay

SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ACTA DE APERTURA Nº 07/2013_CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2013
"ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS" (ID Nº 250.890)

En la ciudad de Asunción, siendo las nueve horas del día trece de Marzo del año dos mil trece, en la Oficina de la UOC de la Secretaría de Repatriados, situado en Antequera Nº860 c/ Manuel Domínguez, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2013** para la **"ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS" (ID Nº 250.890),** y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, con la presencia y en nombre de la Secretaría de Repatriados las siguientes personas: Lic. Noelia Rotela de Campuzano, encargada de la U.O.C., el Sr. Juan José Galeano de la UOC. Y el Sr. Hugo Escobar con CI Nº 4.645.328 de la empresa SOLUTECNO S.A.

Las Empresas invitadas a participar con sus ofertas son SUGAR SRL, SAL PIMIENTA Y COMPAÑÍA, WABEN SA, TEODORO BALBUENA SANCHEZ Y SIBOL SAC respectivamente.-

A continuación se detallan las ofertas presentadas por las empresas participantes en precios totales:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	**LA ROCHELLE**	**383.700**
2	**SOLUTECNO S.A.**	**200.000**
3	**SMAR CONSULTORIA**	**273.240**

Los detalles de cada uno de los bienes se detallan en el Anexo 2.
Seguidamente se procede a la verificación sobre la presentación de las documentaciones solicitadas, siendo el resultado el detalle del siguiente cuadro:

ÍTEMS	DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA OFERTA	EMPRESAS					
		LA ROCHELLE		SOLUTECNO S.A.		SMAR CONSULTORIA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
A	Formulario suscripto por el oferente que se adjunta en el **anexo 2**.	X		X		X	
B	Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la Oferta	X		X		X	
C	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	X		X		X	
D	Fotocopia simple de la patente Comercial – Municipal al día del oferente	X		X		X	
E	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	X		X		X	
F	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	X		X		X	
G	Certificado de Cumplimiento Tributario	X		X		X	
H	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40º y de integridad conforme al Artículo 20º, inc. "w", ambos de la Ley N°2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		X		X	
I	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	X		X		X	
J	Planilla de Especificaciones Técnicas (**ANEXO 3**)	X		X		X	
K	Documentos que acrediten la Capacidad Técnica y la estructura interna con la que cuenta.	X		X		X	

Obs: N/C *no corresponde*

No habiendo otro punto que tratar se da por terminado dicho acto firmado al pie del Acta los nombrados al inicio, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto. SE DERIVA AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.----------

Lic. Noelia Rotela
Encargada U.O.C.

Sr. Juan José Galeano
U.O.C.

Sr. Hugo Escobar
SOLUTECNO S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93